



**Unión
Progreso y
Democracia**

PROGRAMA ELECTORAL TRES CANTOS

ELECCIONES LOCALES 2015

I. ¿QUÉ ES UPyD?

UPD se define como un partido transversal articulado por un programa político inclusivo en lugar de por una ideología tradicional. También como un partido inequívocamente nacional, lo que significa el principio de actuar en toda España sin excepciones territoriales y con las mismas siglas e igual mensaje común, y como un partido laico y progresista, convencido de que la mejora de la democracia consiste en el progreso de la igualdad ante la ley y del Estado de Derecho, y de la igualdad de oportunidades y la libertad personal, sin que supuestos derechos históricos o colectivos, creencias religiosas o identidades étnicas o nacionalistas puedan emplearse para coartar la igualdad y la libertad o excluir de sus beneficios a cualquier segmento de la sociedad, ni a los habitantes de un territorio particular.

I. EL ÁMBITO MUNICIPAL

a. Situación política municipal

El Partido Popular lleva gobernando dos legislaturas con mayoría absoluta. Este hecho ha condicionado la política municipal en todos los ámbitos. El Partido Popular ha actuado con arrogancia y prepotencia, no ha admitido prácticamente ninguna propuesta que no viniera de sus filas y las pocas que ha admitido no las ha puesto en marcha.

En la primera legislatura en solitario del PP, de 2007 a 2011 con Folgado, se cometieron excesos presupuestarios, con gastos excesivos sin ingresos suficientes que obligaron a tomar medidas correctoras. Se acumuló una deuda de varios millones en pagos a proveedores que finalmente, en marzo de 2012, obligó a pedir un préstamo de 7,43 millones de euros para afrontar estos pagos.

A pesar de ello el pendiente de pago del Ayuntamiento ha seguido aumentando por encima de estas cifras. El Gobierno Municipal del PP ha ampliado recientemente el plazo de carencia de la deuda hasta verano del 2015. Con estas prácticas, el Gobierno actual va a disponer de una pequeña holgura en los meses que restan hasta las elecciones, a costa de dejar una herencia al Gobierno que le suceda en forma de un compromiso financiero de 7,4 millones para los dos primeros años de la siguiente legislatura.

En esta legislatura se ha producido una caída de la recaudación relacionada con el sector inmobiliario y una reducción significativa de la inversión –especialmente la primera mitad de la legislatura-. Se ha producido un fuerte incremento de la presión fiscal especialmente en lo concerniente al IBI. Contando las dos últimas legislaturas el recibo del IBI ha subido una media de un 80%.

Un piso de 115 m², que pagaba 275 € hace 8 años, ha pagado 493€ en 2014, y eso a pesar de la persistente propaganda del Gobierno Municipal del PP en que el IBI tricantino es “de los más bajos de la comunidad de Madrid”, o que se “congela el IBI”. Siempre olvida el PP mencionar en sus notas de prensa la repercusión de la revisión catastral anualmente en el coste del recibo. Y, esto con el agravante de que el valor de los pisos ha bajado en los últimos 8 años.

Se mantiene una administración mejorable en su eficiencia y organización. Con gastos elevados en cargos de confianza y en una **Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) que carece de funciones que justifiquen su existencia y su coste.**

b. ¿Qué ha hecho UPyD en el municipio?

Desde que UPyD está presente en el municipio hemos realizado un control estricto de las acciones llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno, poniendo atención en las necesidades de la ciudad y los ciudadanos y en la cobertura de estas necesidades por el Gobierno Municipal.

Fuimos el primer partido del municipio en hacer un estudio serio del Tagarral y en proponer una solución, que finalmente ha sido la adoptada por la Comunidad de Madrid, por ser la más viable. Aunque se ha hecho con unos años de retraso y tras un incremento por intereses en la deuda de tres millones de euros.

En todo momento, hemos fijado nuestras posiciones con independencia del partido que las proponía apoyándolas si considerábamos que eran buenas para los tricantinos o rechazándolas en caso contrario.

Hemos prestado **especial atención a la transparencia**, porque consideramos que es el mejor antídoto contra la corrupción. Hemos propuesto que en la web del Ayuntamiento se hicieran públicos los presupuestos, las liquidaciones y la cuenta general. También que se hiciera público todo lo concerniente a las empresas municipales y a las retribuciones de los políticos. En este sentido, fuimos el primer partido que hizo públicas las nóminas de su concejal.

Hemos denunciado las falacias del Gobierno en temas como el IBI, **Impuesto de Bienes Inmuebles**, clarificando ante los ciudadanos los grandes incrementos sufridos en este impuesto en los últimos años.

Hemos presentado en la legislatura **35 mociones**, de las cuales 15 no han sido admitidas a trámite por la mayoría de votos del PP, 13 han sido rechazadas en el pleno y 7 aprobadas. Mociones sobre transparencia, publicidad sobre las retribuciones, disminución de cargos de confianza, reprobación del anterior alcalde, sobre eficiencia energética, sobre accesibilidad, sobre el coche eléctrico, etc.

Durante este periodo se ha mantenido el contacto con la sociedad civil, al igual que la política de acercamiento a los ciudadanos, para ello hemos celebrado más de 100 actos a pie de calle incluyendo mesas informativas. El fin de estas actividades es hacer llegar nuestras propuestas a los ciudadanos invitándoles al diálogo, tomando nota de sus sugerencias y preocupaciones.

En definitiva, UPyD ha sido un observador fidedigno de la evolución del municipio y denunciante de las arbitrariedades y errores del gobierno del PP, el cual ha estado enrocado en una despótica posición monolítica y absolutista en el uso y abuso permanente de su mayoría municipal.

c. ¿Qué propone UPyD para el municipio?

UPyD pretende realizar una gestión honrada y eficaz del municipio de Tres Cantos, manteniendo un rigor económico y operacional en los planes establecidos y en los problemas que aparezcan, evitando los gastos superfluos y/o faraónicos que provocan el crecimiento desorbitado de los Presupuestos y por derivada el aumento de las tasas e impuestos municipales.

i. El Ayuntamiento

La política española debe prestar más atención al relegado ámbito local. Es necesario definir con precisión las tareas y competencias de los Ayuntamientos, y dotarlos de un nuevo modelo de financiación, que les aporte suficientes recursos para hacer frente a sus importantes funciones.

1. Hacienda, economía y patrimonio

[] Como consecuencia de la gestión del equipo de gobierno anterior tendremos que soportar el pago del préstamo de 7,4 millones para pago a proveedores. Aunque el préstamo se solicitó en 2012, la amortización del principal se ha ido retrasando, y se empezará a pagar justo después de las elecciones (mediados de 2015) y se realizará durante la próxima legislatura.

[] Austeridad selectiva en el gasto: recorte en los gastos más superfluos.

[] Revisión de los costes de los contratos de recogida de basuras y de mantenimiento de parques y jardines.

[] La recaudación ejecutiva de los tributos no podrá externalizarse por involucrar actos que, al implicar ejercicio de autoridad, deben ser realizados por funcionarios.

[] Publicación en la web de los presupuestos claramente desglosados y de fácil acceso por los ciudadanos.

[] Defendemos asumir competencias impropias solo cuando vengan dotadas económicamente, o cuando no pongan en cuestión la sostenibilidad financiera.

[] Solicitar a través de la FEMP un incremento de la financiación local proveniente del Estado y la CAM. Las administraciones locales siguen siendo los hermanos pobres de la administración.

2. Empresas públicas

- [] Suprimir la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y traspasar sus tareas al Departamento de Urbanismo y Obras.
- [] Auditoría completa a la EMS para estudiar sus condiciones laborales, sus objetivos en aras de establecer su situación. Revisar y justificar todos los cánones establecidos o que se establezcan con la EMS
- [] Transparencia en la página web de la EMS. Publicidad de sus presupuestos, organigrama, personal y sus cargos de confianza en la EMS de forma clara y accesible.
- [] Facturación individualizada conforme a cada uno de los cánones establecidos con la EMS, sin agrupar en la misma factura diversos cánones. Esto facilita el seguimiento de las facturas, su aprobación y pago.
- [] Transparencia absoluta en la información facilitada al Consejo de Administración.
- [] Formación y movilidad funcional dentro de la EMS para ganar en eficacia y eficiencia.

3. Recursos humanos

- [] Optimización del presupuesto de recursos humanos; definición del número de Tenientes de Alcalde y el de concejalías delegadas atendiendo a una organización racional y no al número de concejales que obtenga el partido más votado.
- [] Valoración y eliminación de los cargos de confianza innecesarios.
- [] Optimizar la función pública municipal, dimensionando adecuadamente las plantillas en función de los servicios y competencias asumidas por el municipio, y definiendo un nuevo modelo organizativo que incluya un organigrama jerárquico y funcional.
- [] Realizar una revisión de la Relación de Puestos de Trabajo adecuada al modelo organizativo del Ayuntamiento.
- [] Máxima transparencia y respeto a los principios de mérito y capacidad en los procesos de selección y provisión de personal funcionario.
- [] Buscaremos la simplificación administrativa y la supresión de procesos innecesarios reduciendo la burocracia al mínimo. Propondremos la implantación de normas de calidad ISO 9001.
- [] Trato adecuado, no discriminatorio, a los cargos electos y partidos de la oposición. Creación del Estatuto del Concejale. No discriminación en el acceso a la información, incluida GestDoc, acceso a espacios públicos, etc.
- [] Se pondrá a disposición de los Grupos de la oposición la información relativa a los Plenos con plazo suficiente para que los Grupos puedan revisar la documentación antes de los Plenos..
- [] Establecer canales de comunicación fluidos con todos los Grupos de la oposición. Facilitaremos cauces para que los partidos de la oposición puedan hacer propuestas antes de la toma de decisiones sobre cuestiones importantes.

[] Proponemos menos fotos, y una mayor cercanía a la ciudadanía. Contemplamos canales para establecer el contacto: presencial, por correo electrónico, sede electrónica, portal de quejas y sugerencias o aplicaciones específicas, pero ante todo el ciudadano debe ser escuchado y sus problemas resueltos.

4. Regeneración democrática y transparencia

[] Se publicarán en el Perfil del Contratante al comienzo de cada ejercicio presupuestario, y con la suficiente visibilidad, la relación de los contratos que vencerán a lo largo del mismo y el previsible procedimiento que se seguirá para la siguiente contratación.

[] Se Publicará, según la Ley de Transparencia, la información relativa a los contratos menores y en una sección de la web habilitada para ello. Igualmente se publicarán los expedientes de contratación por el procedimiento negociado, con un informe de la concejalía correspondiente sobre las empresas participantes en la licitación.

[] Publicación de los cargos de confianza adscritos a la Corporación Municipal y a las empresas públicas en la web municipal, con indicación de sus funciones y responsabilidades, jornada, salarios, y sus CV en la parte que indiquen su capacitación para el puesto ocupado.

[] Creación de bases de datos de acceso público donde puedan consultarse todas las subvenciones otorgadas o recibidas por organismos, instituciones, empresas, sindicatos o particulares así como las contrataciones de las administraciones, permitiendo la búsqueda tanto por emisores como perceptores. Dichas bases de datos deberán reflejar claramente tanto el fin de la subvención como los mecanismos que se dispondrán para comprobar su correcto uso.

[] Publicación de todos los convenios de la Administración Local con empresas privadas

[] Divulgar información sobre el tejido social y empresarial. Nos comprometemos a que la información se divulgue no tenga sesgo partidista.

[] La web debe constituir el principal medio de difusión. Para cumplir mejor este objetivo debe ser reorganizada, de forma que la información resulte fácilmente localizable. Organización en árbol y con sistema de búsqueda eficaz.

[] Mejorar la emisión en directo de los plenos, evitando cortes de imágenes y mejorando la calidad de la imagen.

[] Publicar la información de todos los Consejos Sectoriales y las actas de sus reuniones en la web de forma ordenada y bien estructurada, para hacer más fácil su localización.

[] Apertura de espacios en el boletín municipal a los Grupos Municipales, con fácil acceso por los ciudadanos.

[] Creación de un portal de datos abierto "Open Data Tres Cantos"

- Cambio del formato del debate del estado del municipio para convertirlo en un verdadero debate.
- Modificar el reglamento de funcionamiento de los Plenos municipales de manera que la presentación de mociones por la Oposición no pueda ser soslayada o ignorada por el Gobierno Municipal.
- Publicar las actas de los plenos una semana después de su celebración.
- Potenciar la sede electrónica para materializar el hecho de una administración al servicio del ciudadano durante las 24 horas los 365 días del año. Actualmente su funcionamiento es lento y mejorable.

5. Tasas e impuestos municipales

- Solicitaremos la revisión catastral para que recoja la depreciación del mercado inmobiliario.
- Rebajar el tipo impositivo del IBI para mitigar la subida del recibo.
- Establecer ayudas para el pago del IBI a familias con todos los miembros en paro para la primera vivienda.

6. Eliminación por ley de la morosidad de la administración municipal.

- Eliminar la morosidad en la Administración Local. El pago de las facturas se realizará en los plazos establecidos en la legislación vigente.

7. Empleo y desarrollo local

- Creación de una bolsa de empleo municipal, con una Base de Datos centralizada con datos de demandantes de empleo y por otro demandas de empresas tricantinas. Desde el Ayuntamiento se tenderán puentes entre empresas y desempleados tricantinos.
- Ampliación con perspectivas ambiciosas del vivero de empresas municipal, capaz de servir de plataforma de lanzamiento a nuevas empresas y creación de autoempleo.
- Lanzamiento del Foro de empleo donde, mediante jornadas técnicas, puedan venir empresas locales y expertos a ayudar a encontrar trabajo a los parados tricantinos.
- En coordinación con la Asociación de Comerciantes de Tres Cantos, llevar a cabo iniciativas para la incentivación de la actividad comercial.
- Apoyo al comercio local mediante la realización de dos ferias al año de comercio local en las avenidas principales de la ciudad.
- Urgir a los Gobiernos central y autonómico a elaborar medidas fiscales de apoyo que favorezcan el

desarrollo de microempresas y PYMES innovadoras de ámbito municipal.

Promover desde el Ayuntamiento la conexión entre inversores privados y nuevos empresarios.

ii. La ciudad

Promover la “Smart City” o ciudad inteligente.

1. Vivienda y urbanismo

Valorar las alternativas en el aparcamiento de la estación,(añadir planta subterránea u otra planta en altura). El objetivo es mejorar los problemas de aparcamiento de la Ronda de Europa (zona de Siemens y Línea Directa) y de la Ronda de Poniente añadiendo espacio e incluyendo una modalidad de pago económica diaria para los usuarios que no son usuarios de la estación de cercanías.

Plan Director de mantenimiento de la ciudad para 4 años. Debería recoger las labores de mantenimiento, las renovaciones y obra nueva.

Separación entre mantenimiento e inversión del municipio, dedicando a ambas parcelas el presupuesto adecuado y necesario.

Renovar el asfalto y las aceras de la zona industrial. Ensanchar la calzada de Ronda de Valdecarrizo. Convertir en calles de sentido único toda la zona, y habilitar aparcamientos en el espacio ganado.

Crear un parking para camiones y autocaravanas en la zona industrial para estancias cortas.

Hacer las remodelaciones de forma transparente, mediante licitación de obra nueva y no bajo contrato de mantenimiento. Publicitar e informar a los vecinos del plazo y alcance de las obras velando por que se cumplan.

En la Ronda de Poniente, hablar con las empresas para que abran sus aparcamientos a sus trabajadores.

En el AR Nuevo Tres Cantos, evaluar las necesidades de mantenimiento en las zonas no habitadas para evitar que nos ahogue como consecuencia de un desarrollo más lento de lo previsto.

Soterramiento de los contenedores pendientes, salvo en la zona industrial y empresarial, en que seguiremos con el sistema de recogida por carga trasera.

Recepción oficial de la urbanización de Soto de Viñuelas.

Resolver de forma definitiva el tema de la depuradora de Soto de Viñuelas.

Firmar el Convenio para la conducción de las aguas residuales de Soto de Viñuelas por bombeo a la EDAR de la Ronda de Valdecarrizo con el Canal de Isabel II.

Resolver los problemas de accesibilidad que quedan en el municipio.

Apostamos por la movilidad sostenible: Favorecer el transporte urbano colectivo no contaminante, el

uso de la bicicleta como medio de transporte urbano; fomentar el uso del vehículo eléctrico mediante la instalación de puntos de recarga. En el desarrollo urbanístico prioridad absoluta del peatón en el diseño del espacio público, y anticipación en la planeación de espacios de aparcamiento.

Riego de parques, jardines y zonas verdes exclusivamente con agua reciclada, salvo en aquellos espacios que por su escasa dimensión no se justifique la inversión necesaria.

Resolver los problemas de accesibilidad y aparcamiento en la zona de Soto de Viñuelas.

Buscar una segunda salida a la carretera del Castillo de Viñuelas desde la UA-6 (zona de adosados).. Alternativa calle cuando se urbanice parcela de enfrente a esos bloques.

2. Medio Ambiente

Propondremos la implantación de normas de medio ambiente ISO 14001

Mejorar el alumbrado, reduciendo el coste mediante la aplicación de nuevas tecnologías.

Fomentar la participación ciudadana en las cuestiones relacionadas con el Medio Ambiente.

Desarrollo y puesta en marcha de “Huertos Urbanos” para los residentes en Tres Cantos.

Vigilar el cumplimiento de las rutas aéreas establecidas y denunciar los incumplimientos, ante los organismos competentes, para que abran expedientes sancionadores a las compañías aéreas cuyas aeronaves los incumplan.

Dar solución a los problemas sonoros producidos por la M-607 y la líneas ferroviarias en las viviendas de la zona AR Nuevo Tres Cantos.

Urbanismo y eficiencia energética. Aislar edificios públicos y conseguir etiqueta de eficiencia energética en todos los edificios municipales, aspirando a una calificación energética C. Realizar campañas de concienciación para mejorar la eficiencia energética en edificios de viviendas y oficinas.

iii. El ciudadano

1. Servicios sociales

Creación de una bolsa municipal de viviendas para alquiler a bajo coste para vecinos en situaciones comprometidas (personas en riesgo de exclusión social, ejecuciones de vivienda, víctimas de violencia doméstica o divorciados sin recursos). Este alquiler durará mientras perdure la situación de necesidad.

Aumentar servicios de asistencia a personas en mayores y/o en situación de dependencia.

[] Detección y seguimiento de casos de pobreza infantil en colaboración con centros escolares y sanitarios para dar respuesta a las necesidades básicas mediante aperturas de comedores en periodos no lectivos, ropa, material escolar con el objeto de garantizar las necesidades básicas con independencia de los ingresos económicos.

[] Solicitar que el Centro de Especialidades Médicas de Embarcaciones preste en el municipio las especialidades de: Aparato Digestivo, Urología, Ecografía especializada, Alergología, Otorrinolaringología, Reumatología y Endocrinología.

2. Educación y juventud

[1] La educación pública de calidad es un eficaz instrumento para alcanzar la igualdad de oportunidades y una sociedad en la que solo la capacidad y el mérito distinga a los individuos. Apoyaremos a los centros de enseñanza públicos y a su profesorado.

[2] Apostamos por la Formación Profesional de calidad. Intermediar con las empresas del PTM y resto de tejido empresarial tricantino para que los estudiantes de FP puedan hacer prácticas en las empresas tricantinas.

[3] Defendemos que la educación sea competencia del Estado, si la gestión la realiza la CAM debería hacerlo a todos los niveles, tiene poco sentido que el Ayuntamiento sea responsable del mantenimiento de colegios, conserjes, limpieza, gasto de electricidad, calefacción, etc.

[3'] Fomentar los cursos de educación vial en colegios e institutos una vez al año/curso.

[4] Apertura para 2017 de una segunda casa de la juventud en la segunda fase.

[5] Revisión de la calidad de los cursos de formación ofertados por el Ayuntamiento. Potenciar los cursos enfocados a reinserción laboral.

[6] Fomentar el deporte escolar.

3. Seguridad

[] Prohibir la circulación de tráfico pesado por la Ronda de los Montes, para prevenir accidentes en la zona de los colegios.

[7] Potenciación de la figura del agente tutor y del programa de agente tutor para jóvenes tricantinos.

[8] Adecuación de los materiales e instrumentos de la policía local a las necesidades reales. Impulsar la formación en el cuerpo de policía que redundará en mejorar el servicio prestado.

- Favorecer medidas de comunicación de protocolos de seguridad ciudadana.
- Reforzar la prevención pasiva de riesgos mediante el desarrollo de planes de emergencia a nivel municipal y por cada zona del municipio.
- Reforzar la prevención activa mediante Incorporación de nuevas tecnologías que faciliten la implicación y colaboración ciudadana en materia de Protección Civil.
- Fomentar y facilitar la colaboración y comunicación entre la Policía Local y el cuerpo de la Guardia Civil.
- Promoveremos labores de concienciación de la ciudadanía en la nueva Ley General de Tráfico.
- Renovación progresiva del parque móvil de la Policía Local.

4. Movilidad urbana

- Optimización del transporte público reorganizando las líneas una vez oídas las asociaciones locales para cubrir adecuadamente todo el núcleo urbano habitado.
- Sincronizar rutas urbanas autobús con el servicio del tren de cercanías.
- Reubicación de los puntos del servicio de bicicletas y facilitar su uso por los vecinos simplificando el acceso al servicio. Realizar campañas de divulgación y concienciación en relación al uso del servicio.
- Mejorar la señalización del municipio, especialmente lo concerniente la señalización horizontal. Marcar carriles, zonas de aparcamiento permitido o prohibido. Hay muchas calles en las que la señalización horizontal es deficiente en este sentido. Incrementar también la iluminación en los pasos de cebra

5. Servicios digitales de información

- Desarrollar al máximo la administración electrónica, tanto dentro del Ayuntamiento como en su relación con los ciudadanos. Una administración abierta las 24*7.
- Promover la instalación de marquesinas inteligentes en las paradas de autobús de ciudad, incluyendo los siguientes elementos:
 - Panel informativo con horarios de los servicios.
 - Punto WI-FI
 - Plasma con información general y publicitario
- Solicitar a Google el mapeado en Googlemaps del interior peatonal de los sectores para favorecer el comercio.

Desarrollar al máximo la administración electrónica e impulsar el uso y acceso a trámites municipales.

iv. Sociedad de vecinos

1. Arte y cultura

Solicitar la recuperación de los convenios con la UNED para su reapertura

Fomentar el apoyo al deporte de base.

Subvenciones a Asociaciones estableciendo criterios claros de reparto. Publicación de las mismas en la web.

2. Deporte

Fomentar el deporte de base mediante acuerdos con las asociaciones.

Reformar el reparto de subvenciones estableciendo unas reglas equitativas y justas con el mayor consenso posible.

Proponemos la apertura en horario no lectivo de las instalaciones deportivas de los centros educativos públicos y el establecimiento de convenios de colaboración con los centros concertados, con el fin de promocionar el deporte infantil y juvenil, además de proporcionar al resto de vecinos un espacio necesario para la actividad deportiva.

Mantener las instalaciones deportivas municipales en perfecto estado de uso.

3. Protección de los consumidores – OMICs.

Cambio de horario de la oficina del OMIC, para que abra algunos días por la tarde.

4. PyMES y Autónomos

Facilitar la instalación del pequeño comercio. Bonificaciones al inicio de la actividad.

Solicitar la reapertura de la oficina del INSS.

5. Participación ciudadana

Creación de una concentración de asociaciones anual en la que los vecinos puedan conocer las distintas asociaciones de la ciudad (en la plaza de oficios o la plaza de la familia)

Transformación de los Consejos sectoriales mejorando su funcionamiento para que sea una canal real de planteamiento de mejoras y de debate sobre propuestas concretas y no un mero posturo. Publicación de las actas y acuerdos en lugar fácilmente localizable de la web.

Dotar al Ayuntamiento de un sistema de votación electrónico, con todas las garantías, para que, al igual que ocurre en el modelo suizo, someter a referendos todas aquellas decisiones importantes o sensibles en el ámbito municipal.

Fomentar el principio de Audiencia pública y favorecer la participación de los vecinos en la gestión de los equipamientos municipales.

Acuerdo formal entre la mayor cantidad posible de partidos de no reformar reglamentos ni realizar inversiones, contratos u operaciones que comprometan a los ciudadanos por un rango de tiempo mayor que el periodo de gobierno sin el apoyo de al menos un 66% de los concejales.

Cambio de horario de los plenos municipales de la mañana a la tarde

v. Tu ciudad/municipio barrio a barrio.

1. Accesibilidad y barreras arquitectónicas

Eliminación de las barreras arquitectónicas que aún existen en nuestra ciudad.

Creación de parques infantiles con juguetes y mobiliario adaptados a niños con necesidades especiales.

2. Necesidades sociales

Creación de un depósito de libros escolares municipal donde familias con recursos escasos puedan acudir a por libros de texto donados por particulares en concepto préstamo. El Ayuntamiento colaborará todos los años reponiendo y aumentando el fondo de libros.

Subvención municipal a los libros de texto en caso de familias con todos los miembros en paro.

Crear una Web social, un teléfono y una Guía de servicios municipales, autonómicos y estatales, adaptada a los vecinos con discapacidad.

Impulsar políticas de mejora de servicios de teleasistencia, ayuda domiciliaria y centros de día que completen la oferta de la Comunidad de Madrid en materia de dependencia.

[] Crear un Consejo Municipal de la Discapacidad, que integre a todos los sectores afectados y debata y asesore acerca de las políticas municipales que incidan en la realidad de las personas con discapacidad.

3. Transporte e infraestructuras

[] Promover la salida norte de TC hacia la carretera de Burgos, por Algete y San Sebastián de los Reyes; y el cierre de la M-50.

[] Promover la creación de nuevas rutas urbanas e interurbanas para ofrecer mejor servicio al AR Nuevo Tres Cantos e integrarlo en el Tres Cantos consolidado.

4. Instalaciones deportivas

[] Los centros deportivos municipales deben ser sostenibles, mediante la mejora en el ahorro del agua, el uso de energías renovables, cuidado de las zonas verdes, gestión de los residuos que produzcan, etc.